

[TVYumuri](#)

**Con 447 millones de pesos beneficiará el Fondo para el Desarrollo Agropecuario el cultivo de arroz en Cuba, que deberán ejecutarse durante la campaña 2021- 2022.**

El financiamiento se otorgará a productores estatales, cooperativistas y usufructuarios que logren buenos resultados productivos a corto plazo.

Los requisitos para el otorgamiento incluyen “tener rendimientos contratados por encima de 4.35 toneladas por hectárea de arroz cáscara húmedo y aplicar los adelantos científicos, esencialmente en las plantaciones destinadas a la obtención de semillas.”

Los montos para el fomento y desarrollo serán operados por el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), el Banco Popular de Ahorro (BPA) y el Metropolitano, con los mismos beneficios.

Las operaciones regirán desde este 1 de septiembre. El crédito se otorga con un 1,5 por ciento de interés para capital de trabajo, y un 2 por ciento para las inversiones, por lo que los ahorros financieros los beneficiarán sustancialmente. (ALH)

**(Con información de ACN)**